ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE CEZPROCONSULT CIA. LTDA. 28 DE MARZO DE 2016

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintiocho (28) días del mes de marzo del año dos mil dieciséis (2016), a las 16h00 horas, en sus instalaciones, se reúnen los socios de la compañía, CEZPROCONSULT CIA. LTDA., de conformidad con el siguiente detalle:

SOCIO	ACCIONES	VALOR NOMINAL	CAPITAL	%
ZARAGOCIN MEZA CARLOS ENRIQUE	120	1.00	120.00	30%
ZARAGOCIN PACHECO CHRISTIAN ENRIQUE	280	1.00	280.00	70%
TOTAL CAPITAL			400.00	100%

Actúa como Presidente de la Junta el Ingeniero Carlos Enrique Zaragocín Meza, Presidente de la Compañía. Actúa como secretario el Ingeniero Christian Enrique Zaragocín Pacheco, Gerente General de la Compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se constituye en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2015.
- 2. Aprobación de las cuentas, estados financieros, balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015.
- 3. Resolución sobre los resultados económicos obtenidos en el año 2015.

RESOLUCIONES:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2015.

Se da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado por los socios, se solicita sea aprobado por los asistentes. Luego de una breve deliberación se eleva a moción la aprobación del informe presentado.

Luego de un intercambio de opiniones se procede a la votación de la moción. Los socios presentes en la Junta RESUELVEN POR UNANIMIDAD, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 1.1. APROBAR el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015.
- Aprobación de las cuentas, estados financieros, balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015.

Aprobado el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015 y de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías, el Presidente pone a consideración el balance general, e interviene para pedir a los asistentes la aprobación del mismo y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicios 2015.

Se procede a la votación, los socios presentes en la Junta RESUELVEN POR UNANIMIDAD, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

2.1. APROBAR el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2015, sin observaciones de ninguna clase.

3. Resolución sobre los resultados económicos obtenidos en el año 2015.

El Presidente de la compañía manifiesta que la compañía en este año ha tenido utilidades, las mismas que luego de las deducciones legales correspondientes, se sugiere se mantengan como no distribuidas.

Luego de un intercambio de opiniones la junta resuelve mantener como utilidades no distribuidas.

Luego de haber concluido con los puntos del Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Sesión, el Acta es leída, aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

Al Libro Expediente de Actas de Junta General se agregará los siguientes documentos: (1) Una copia simple de la presente acta, (2) Copia del Informe del Gerente General, y (3) Copia del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía.

A las 17:30 se levanta la sesión.

Certifican la presente Acta.

Ing. Carlos Zaragocín Presidente Junta - Socio

CHROSE JAYOGOC

Ing. Christian Zaragocín

Gerente General - Socio - Secretario Junta